

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN CASO DE SOLICITUD EMPRESARIAL PARA OBTENER LA DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO, DE LOS SOCIOS TRABAJADORES DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, POR CAUSAS ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS O DE FUERZA MAYOR:**

(Artículo 4 del Real Decreto 1043/1985, de 19 de junio, por el que se amplía la protección por desempleo a los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado).

**INDICE DE DOCUMENTACIÓN:**

➤ **DOCUMENTACIÓN COMÚN A TODO TIPO DE SOLICITUD (SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL, O CESE DEFINITIVO), POR CAUSAS ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS O DE FUERZA MAYOR.**

1. **DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA EN CASO DE SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DE LOS SOCIOS TRABAJADORES.**
  2. **DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA EN CASO DE SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL, Y CESE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO, POR CAUSAS ECONÓMICAS.**
- 

➤ **DOCUMENTACIÓN COMÚN A TODO TIPO DE SOLICITUD (SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL, O CESE DEFINITIVO), POR CAUSAS ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS O DE FUERZA MAYOR.**

- a) Solicitud empresarial dirigida a la Autoridad Laboral, según modelo normalizado. **(ANEXO VI)**
- b) La solicitud empresarial y la documentación que la acompañe, se presentarán en original o fotocopia compulsada, y dos copias más.
- c) Relación de los socios trabajadores cuya declaración de desempleo se solicita, según modelo normalizado. **(ANEXO VII)**
- d) En su caso, relación de trabajadores por cuenta ajena de la cooperativa, afectados por un expediente de regulación de empleo, indicando expresamente el número de dicho expediente. **(ANEXO VII)**
- e) Información Estadística **(ANEXO IV)** - Orden ESS/2541/2012, de 27 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada)
- f) Certificación literal del acuerdo de la asamblea general de la suspensión total y/o parcial, o cese definitivo, de la prestación de trabajo de los socios trabajadores.
- g) Memoria explicativa de la causa justificativa del desempleo y las pruebas cuya aportación se estime necesaria.
- h) Plan provisional de acciones empresariales para la recuperación del empleo elaborado por el Consejo Rector y aprobado por la asamblea general, acompañado de una propuesta de seguimiento periódico a realizar por la autoridad laboral, a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

**1. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA EN CASO DE SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO.** (artículo 4 del Real Decreto 1043/1985, de 19 de junio, por el que se amplía la protección por desempleo a los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado).

- a) Certificación expedida por el Secretario de la cooperativa, con el visto bueno del Presidente del Consejo Rector, en la que se acredite la duración de la jornada de trabajo y, en su caso, la distribución irregular de la misma a lo largo del año, de los socios trabajadores cuya declaración de desempleo se solicita.
- b) Declaración expresa de cada uno de los afectados, sobre la duración de su jornada de trabajo durante los seis meses anteriores a la fecha de la solicitud.
- c) Justificación expresa de la duración de la suspensión solicitada.

**2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA EN CASO DE SUSPENSIÓN TOTAL Y/O PARCIAL, Y CESE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO, POR CAUSAS ECONÓMICAS.**

- a) Los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los últimos tres años debidamente aprobados por los órganos competentes.
- b) Informe sobre los aspectos financiero, productivo, comercial y organizativo de la cooperativa.